

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MREMOORES CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las once horas, en el local social de la Compañía ubicado en el Edificio Induauto, Avenida Quito No. 806 y Nueve de Octubre, piso 5, oficina 501, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía MREMOORES CIA. LTDA., los señores: JAIME SUAREZ ALMEIDA, representando seiscientas participaciones de su propiedad, HERALDO SUAREZ HERRERA, representando doscientas participaciones de su propiedad. El socio CPA Carlos Almeida que representa 200 participaciones, asistió. Está presente el Presidente de la empresa, CPA Jaime Suarez Herrera, quien realizó la convocatoria, mediante citación personal realizada via correo electrónico, con ocho días de anticipación y también fue convocado el Ing. Comercial Cosme Marcos Vicente Salazar Patiño, Comisario de la Compañía para que participe de dicha Junta.

Las participaciones representadas son iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que el capital presente representa la totalidad del capital pagado de la Compañía y es por ello que los socios manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Socios con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Resolución del Informe del Presidente
2. Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario
3. Lectura de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015
4. Conocimiento de los resultados y resolución de distribución por el año 2015

Preside la sesión el señor CPA. Jaime Francisco Suárez Herrera, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el CPA. Heraldo Suárez Herrera, en su calidad de Gerente de la Compañía. El señor Presidente solicita al señor Secretario constate si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado que está presente el 80% del quórum, procede de conformidad al artículo décimo de los estatutos de la Empresa, que establece que la Junta se puede instalar con un número de socios que represente por lo menos más de la mitad del capital social, y declara legalmente instalada la Junta, solicitando a los señores socios su pronunciamiento sobre cada uno de los puntos. El Señor Secretario, confirma que dicha Junta será grabada en soporte magnético, ya que es responsabilidad del secretario de la Junta incorporar el archivo informático al respectivo expediente de la presente Junta, en cumplimiento a lo establecido en Resolución No.SCV-DNCDN-14-014 de Superintendencia de Compañía y Valores emitida según R.O. 371 en Noviembre 10 del 2014. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos de los socios presentes aprobó las siguientes resoluciones:

RESOLUCION UNO: JAIME SUAREZ ALMEIDA, representando seiscientas participaciones de su propiedad decide **APROBAR** el informe presentado por la presidencia de la Empresa correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015; HERALDO SUAREZ HERRERA, representando doscientas participaciones de su propiedad decide **APROBAR** el informe presentado por la presidencia de la Empresa correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015.

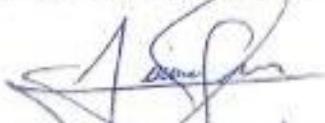
RESOLUCION DOS: JAIME SUAREZ ALMEIDA, representando seiscientas participaciones de su propiedad decide **APROBAR** los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2015 de MREMOORES CIA. LTDA; HERALDO SUAREZ HERRERA, representando doscientas participaciones de su propiedad decide **APROBAR** los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2015 de MREMOORES CIA. LTDA. (SIGUE EN PÁGINA SIGUIENTE).



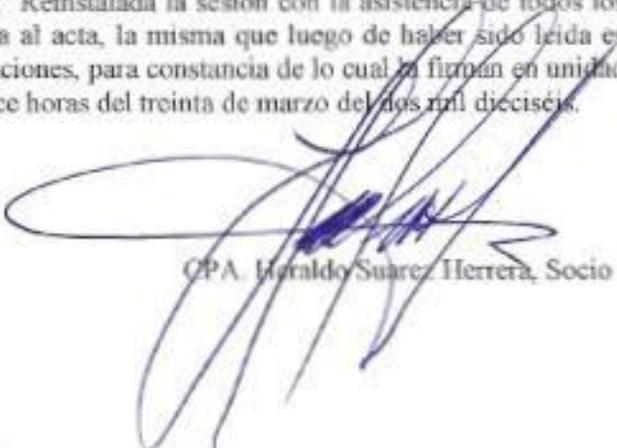
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MREMOORES CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2016.
CONTINUACION**

RESOLUCION TRES: JAIME SUAREZ ALMEIDA, representando seiscientas participaciones de su propiedad decide **APROBAR** la distribución de resultados como reservas de la Empresa; HERALDO SUAREZ HERRERA, representando doscientas participaciones de su propiedad decide **APROBAR** la distribución de resultados como reservas de la Empresa.

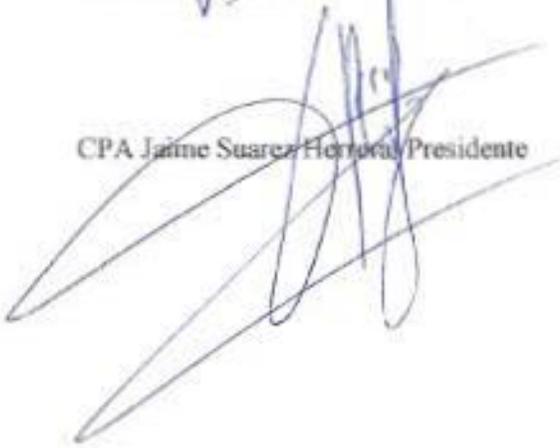
En estas circunstancias y no habiendo otros asuntos que tratar, el señor Presidente declara concluidas las deliberaciones y concede un momento de receso para que por Secretaría se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de todos los Socios mencionados al inicio se da lectura al acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, para constancia de lo cual la firman en unidad de acto, todos los socios presentes a las once horas del treinta de marzo del dos mil dieciséis.



Sr. Jaime Suárez Almeida, Socio



CPA. Heraldo Suárez Herrera, Socio



CPA Jaime Suarez Herrera, Presidente